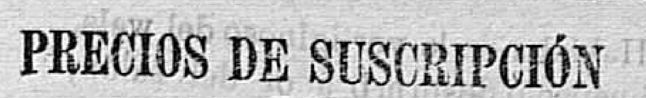
AÑO IV — SABADO 22 DE FEBRERO DE 1902 — NUM. 1.059



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

EL VOLUNTARIADO

Dentro de la idea predominante en el ejército y en la nación de establecer el servicio de las armas obligatorio, el proyecto de ley dando este último carácter á la instrucción militar, presentado por el ministro de la Guerra á las Cortes, nos parece acertado y muy práctico como coducente á aquel fin.

Pero nosotros en tal materia opinamos de diversa manera, pues entendemos que si para la defensa del territorio invadido podrá servir un ejército así, para las campañas exteriores tendrá poca consistencia, tanto por la falta de pericia en la profesión, que trae consigo el poco tiempo de ejercicio, como por estar compuesto en su mayoría de individuos inadecuables que carecen de condiciones personales para la guerra.

Los tercios viejos castellanos, asombro del mundo en su tiempo, fueron soldados de vocación que se alistaban voluntarios y servían hasta que agotadas las fuerzas físicas, se hacía imposible la vida ruda de la milicia. Todos conocian á maravilla su profesión y eran maestros en todos los ardides y estratagemas de la guerra, siendo inapreciables en el orden abierto y constituyendo una fortaleza en el cerrado.

Tan es así, que en las naciones de Europa donde el servicio general obligatorio está en pleno auge, se preocupan de su deficiencia y tratan de formar núcleos de soldados de vocación, á fin de dar consistencia á los ejércitos, cuerpos escogidos para momentos decisivos y campañas especiales.

Si en las fuerzas de tierra el voluntariado y la larga permanencia en filas son convenientes, en las de mar es absolutamente imprescindible que las tripulaciones de los buques se formen de esa manera, pues no sólo el carácter del servicio militar así lo requiere, sinó que el elemento en que se desarrolla exige un dominio completo de la profesión y especialidad que se ejerce.

Esto sin contar con que el individuo que de su propia voluntad se dedica al servicio de las armas, bien por tierra, bien por mar, es porque siente en sí condiciones de valor y resistencia para el ejercicio de la guerra, y aunque pueda haber equivocaciones, es posible asegurar que de cien voluntarios, noventa reunen condiciones para batirse; mientras que de cien forzados, noventa son «borregas para ir al matadero», que jamás se logra educar y sólo sirven para descomponer los núcleos en momentos difíciles.

Que el servicio en esta forma resultará más caro, es discutible, pero por lo pronto no se sacan de la agricultura y las industrias los brazos útiles, ni hay que sostener cuadros ni zonas, ni cuanto exige el reclutamiento actual ó la inscripción marítima, con la ventaja de dar un carácter más moral y más en armonía con la libertad política al servicio militar.

Y de todos modos, si el sistema entraña además un perfeccionamiento en la constitución de los ejércitos de tierra y de mar, para los que no se omiten gastos cuando de material y armamento se trata, creemos inocente pararse ante los que originen el hacer por medio de mejores soldados y marineros que aquellos sean útiles, aun sin tener en cuenta que lo más caro en la guerra es la derrota.

Se necesitan timoneles, artilleros, torpedistas y fogoneros de perfeccionada habilidad, y aun simples marineros para faenas á bordo, tripulantes de botes y desembarcos de práctica consumada, en la firme inteligencia que nada podrán hacer de provecho, ni comandantes ni oficiales, por mucha que sea su competencia, si no cuentan con tripulaciones idóneas que los secunden.

Para que éstas adquieran la pericia necesaria, se impone una educación y preparación especial que las haga útiles en un largo período de servicio, lo que únicamente puede obtenerse en el voluntariado.

LA REGIÓN

BURGOS

En Cardeñuela Riopico cuestionaron el domingo los vecinos José Ibeas Gallo y Claudio Sagredo, resultando este herido.

El agresor fué puesto por la guardia civil á disposición del juzgado.

—Se ha concedido el pase á situación de supernumerario, con residencia en Logroño, al capitán de artillería, con destino en la subinspección de esta Región, D. Ramón Fernández Urrutia.

PALENCIA

El miércoles se fugó del establecimiento provincial de Beneficencia de esta ciudad el acogido Román Cacharro Hoces, de 24 años de edad.

Créese se haya dirigido al pueblo de Villagimena, residencia de su madre.

El fugado es sordo-mudo y lleva puesto el vestuario oficial del establecimiento.

—Ha sido trasladado al 4.° depósito de sementales (León), el teniente coronel del Regimiento de Cazadores de Talavera, 15.° de caballería, de guarnición en esta plaza, D. Miguel Núñez de Prado.

AVILA

El martes comenzaron á circular rumores según los cuales, en Gilbuena se había cometido un crimen sin que á nosotros nos fuera posible confirmar el rumor en ninguno de los centros oficiales donde acudimos.

Tampoco ayer tuvieron noticia del hecho en el Gobierno civil, pero los rumores confirmáronse desgraciadamente.

Las noticias que tenemos son incompletas pero de ellas se deduce que ha aparecido muerto, á mano airada, un vecino de dicho pueblo, y que, como complicados en el crimen han sido presos y conducidos á la carcel del Barco, ante el juez de instrucción Sr. Cuesta, varios vecinos de Gilbuena, entre ellos, el Alcalde del pueblo D. Clemente Gómez.

ZAMORA

Ha tomado posesión de la Dirección General de la estación Enológica de Toro, D. Marcelino Arana.

—En la mañana del jueves ha llegado á esta capital el Excmo. señor D. Manuel Santander, Obispo que fué de la Habana.

SALAMANCA

Ha desertado del Regimiento de Ceriñola el soldado José Antonio Ojeda, natural de Béjar.

—Ha fallecido en La Valdés, á los 49 años, el Sr. D. Celedonio Martín García.

—Continúa siendo grave el estado del mandante mayor de Lanceros de Borbón, D. Daniel Ruiz.

—El joven Dionisio Basilio García, en las inmediaciones de Gallegos de Argañán, guiando un carro, se le espantó el ganado y cayendo al suelo, le pasaron las ruedas, falleciendo á los pocos momentos.

VALLADOLID

En Quintanilla de Trigueros se ha realizado el enlace de la bella y distinguida Srta. María Caballero, con el joven y conocido industrial Manuel de Manuel, siendo apadrinados los contrayentes, por doña Bárbara, hermana de la novia y por D. Cándido, hermano del novio.

—Han regresado de su viaje á Madrid D. Benito Cuesta y su distinguida esposa.

Lo que dice Pablo Iglesias

Un redactor de «La Epoca» ha interrogado acerca de los desórdenes de Barcelona y de los que amenazan estallar en otras poblaciones al jefe de los socialistas españoles, cuyas principales declaraciones son las siguientes:

«—En ese movimiento—le ha preguntado el redactor de «La Epoca» —¿no tienen participación los socialistas?

—No—respondió Pablo Iglesias;—es exclusivamente anarquista. El partido socialista condena la huelga general por ahora. No duda de que en algún tiempo pueda ser necesaria; pero ahora no conviene á los obreros emplear ese medio.

No es que seamos legalistas porque admitamos vivir en la legalidad como doctrina nuestra, sino porque ahora no conviene á los obreros salir de la legalidad. Sólo podrían salir de ella cuando estuvieran en condiciones del triunfo completo.

Los obreros conscientes saben que las víctimas necesariamente han de ser obreros. Habrá muertos y heridos, y serán obreros. De obreros se llenarán las cárceles, y si hay bajas en la fuerza armada serán soldados, que, al fin, son hijos de la clase obrera. Por excepción podrá caer algún burgués; pero sólo por excepción.

Es un medio de resistencia la huelga se prolongue, el burgués, mientras tenga cinco duros, podrá comer carne, y el obrero, no trabajando, no encontrará ni un pedazo de pan.

Además por mucho que la huelga parcial; pero siempre que los obreros se encuentren en condiciones de resistir. Esa huelga general que se intenta no puede producir buen resultado, porque está preparada sin contar con recursos por los que creen que no son necesarias las cajas de resistencia.

Los defensores de la huelga general llevan mucho tiempo predicándo la con gran fé, porque creen que de ella ha de surgir la revolución social. La ha intentado cuatro veces, y por el resultado de esos cuatro intentos podrían haberse convencido de que aún no estamos los obreros en condiciones de poder recurrir á los medios violentos.

—¿Y cree V. cierto que ascienden á sesenta ú ochenta mil los obreros decididos á resistir?

No es cierto que todos esos obreros que no trabajan en Barcelona sean partidarios de la huelga general. Nuestros amigos, muy numerosos allí, no están conformes con esas ideas. Paran el trabajo porque no deben provocar luchas con otros obreros. Pero seguramente en las calles solo habrá anarquistas.

—Ustedes no han prestado apoyo ninguno á los huelguistas?

—La Comisión de obreros metalúrgicos que estuvo en Madrid visitó nuestro Centro y habló conmigo; pero los socialistas no podíamos, por una solidaridad mal entendida, vaciar nuestras cajas, no muy repletas, para favorecer, en una huelga que nosotros condenamos, á los que no creen en la eficacia de las cajas de resistencia y á ellas no contribuyen. Esos fondos nos son precisos á nosotros para favorecer las huelgas parciales de los que en las cajas tienen fé y á su formación contribuyen.

—¿Cree usted que se propagará la huelga?

—De antemano podría dar á usted los nombres de las poblaciones en que podrá encontrar eco la huelga general. Serán aquellas en las que

---

Folletón (53)

del DIARIO DE AVISOS

Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

do ardiente para la tierra, y la entregué á los vientos del cielo!...

. . . .

. . . .

LXXIX

Ha llegado al fin el día en que puedo contar las horas que me separan de Julia. Todos los escasos recursos que yo pude reunir no llegaban á componer una suma suficiente para vivir tres ó cuatro meses en París. Mi madre, que veía mi angustia sin saber su verdadera causa, sacó del último de sus estuches de joyas, agotadas ya por la ternura, un grueso diamante, montado en una sortija. ¡El único ¡ay! que le quedaba de las alhajas de su juventud! Ella le deslizó secretamente en mis manos, derramando ágrimas.

—«Yo sufro tanto como tú, Rafael, me dijo tristemente, al ver tu juventud perdida consumirse en la ociosidad de una miserable ciudad, ó en los sueños de los campos. Siempre había tenido la esperanza de que los dones de Dios, que yo he vendecido en ti desde tu primera infancia, te harían sobresalir en el mundo, y te abrirían alguna carrera brillante y honrosa. La pobreza con que luchamos no nos permite proporcionártela por nosotros mismos. Dios no lo ha querido hasta ahora. Fuerza es someterse con resignación á su voluntad, que siempre es buena.

Sin embargo, te veo con dolor en ese estado de languidez, mortal, que sucede á los esfuerzos infructuosos. Tenemos por última vez al destino. Parte, puesto que el suelo de este país te abrasa los pies. Permanece algún tiempo en París. Llama con decoro y dignidad á las puertas de los antiguos amigos de la familia que hoy estan en auge.

Dales á conocer las pocas facultades que la naturaleza y el trabajo te han concedido. Es imposible que los jefes del nuevo gobierno no procuren asociarse á jóvenes capaces de sostener con el tiempo, y honrar el reinado de los príncipes que Dios nos ha devuelto. Tu pobre padre tiene bastante que hacer con la educación de seis hijos, y con no desmerecer de su rango en la estrechez de nuestra vida aislada.

¡Los demás parientes son buenos; pero no quieren comprender que es necesario aire para que respire, y acción suficiente á la devorada actividad de un alma de veinte años! Ahí tienes mi última joya; había prometido á mi madre no separarme de ella sino en una extrema necesidad. Toma, y véndela para que puedas vivir en París algunas semanas más. ¡Es la última prenda de ternura que juego por ti al azar de la Providencia! Ella te traerá la felicidad, porque con ese anillo te acompañan todas mis oraciones, todo mi cariño y todas mis ternezas.»

Yo tomé el anillo, besando la mano de mi madre, y dejando caer una lágrima sobre el diamante. ¡Ay! él me sirvió no para buscar y obtener el favor de los hombres poderosos y de los príncipes, para quienes pasó desapercibida mi oscuridad, sino para vivir tres meses en la vida del corazón, en la que un solo día equivale á siglos de grandeza. Este sagrado diamante fué para mí la perla de Cleopatra, funaida en la copa de mi vida, y que me proveyó algún tiempo de felicidad y de amor.

LXXX

Sin embargo de todo esto, cambié enteramente de naturaleza en este momento, por respeto á los sacrificios repetidos de mi pobre madre, y por la concentración de todos mis pensamientos en uno solo: volver á la que amaba, y prolongar el más tiempo posible por medio de la más estricta economía los días contados que había de pasar al lado de Julia. Me hice pensador y avaro como un viejo del poco dinero con que contaba. Me parecía que cada pequeña cantidad que gastaba era una hora de mi felicidad, ó una gota de mi vida que se perdía.

Resolví pues vivir como Juan Jacobo Rousseau, con nada, ó con casi nada, y descartar mi vanidad, mis vestidos, y aun mi aliento, de todo cuanto debía consagrar al éxtasis santo de mi alma. Sin embargo, tenía yo una esperanza confusa de sacar, á favor de mi amor, algún partido de mi talento; ese talento era sólo conocido de algunos amigos por algunas poesías amorosas, sentimentales, piadosas, según que mi imaginación prorrumpía en notas tiernas ó en notas graves. Había puesto en limpio, con mucho cuidado, y en una elegante letra, esta pequeña colección, una parte de la cual había leído á mi padre, juez excelente, aunque de un

(Continuará).

se ha hecho propaganda constante de esta idea y en las que, directa ó indirectamente, se ha favorecido este movimiento por todos.

En Valencia, ya puede usted suponer que ha de haber terreno preparado, después de la relación que pueda haber existido entre los radicales de aquella población y algunos elementos muy afines al Gobierno.

—¿Tendrá eco en Madrid?

—Creo que no; y si algo se intentara, seguramente no tendría importancia.

—¿Qué consecuencias cree usted que tendrá esto para los obreros?

—Seguramente, funestas. Por el pronto producirán víctimas las medidas violentos que tomará el Gobierno, y que, de paso, digo á usted que creo serán una gran torpeza, porque de ahí es de donde nacen los rencores.»

Cables eléctricos en las carreteras

He aquí la parte dispositiva de una real orden aparecida en la «Gaceta» de 17 del actual:

Primero. Que la denuncia presentada en 10 de Junio último al Alcalde de Almendral por haber establecido, sin la autorización competente, palomillas y cables en la travesía de dicho pueblo, correspondiente á la carretera de Albuera á Fregenal, y haber, por tanto, infringido el art. 29 del reglamento vigente para conservación y policía de carreteras, debió ser admitida por dicha Autoridad en razón de ser una obra á la cual son aplicables los artículos 36 y 41 del citado reglamento. (El de policía de carreteras).

Segundo. En todos los casos en que se intente construir en las carreteras ó dentro de las zonas de 25 metros de latitud contiguas á ellas, obras cualesquiera destinadas á instalaciones eléctricas, sin que éstas hayan sido autorizadas competentemente, deberán los Alcaldes respectivos mandar suspender inmediatamente las obras empezadas y aplicar los correspondientes correctivos, haciendo uso de lo dispuesto en dicho reglamento de conservación y policía de carreteras, el cual no está derogado en parte alguna por el aprobado por real decreto de 15 de Junio último para instalaciones eléctricas y servidumbre forzosa de paso de las mismas.

Tercero. Se consideran como instalaciones eléctricas no competentemente autorizadas, las que, afectando con sus cables, apoyos ó de otra manera á carreteras del Estado ú otros terrenos de dominio público, no lo hayan sido anteriormente por una Real orden del Ministerio de Fomento ó en la actualidad por el de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Cuarto. Cuando las instalaciones eléctricas no autorizadas con sujeción á lo dicho en el apartado anterior originen obstáculos ó grandes perjuicios al transito público en carreteras, ó se temiera un peligro inminente que pueda producir desgracias personales ó graves accidentes, se harán desaparecer sin demora alguna por los Alcaldes, mediante orden previa, si fuese preciso, de los Gobernadores civiles respectivos.

Quinto. A los propietarios de las instalaciones eléctricas no autorizadas y no comprendidas en el caso de la anterior conclusión, se les invitará á incoar el expediente de concesión de sus instalaciones en el plazo de seis meses, contados desde la fecha en que á cada uno se notifique la necesidad de legalizar aquellas ó de hacerlas desaparecer.

Sexto. Si llegara á terminar el plazo dicho sin que alguno de los propietarios de las instalaciones eléctricas haya presentado el proyecto con los documentos precisos para solicitar la concesión, se ordenará por el Gobernador civil respectivo la demolición ó desaparición de los apoyos, cables y demás obras que afecten á las carreteras si no justifican aquellos debidamente el retraso. Análoga orden se dará si fuese negada la concesión pedida.

Séptimo. Las faltas comprendidas en el cap. cuarto del reglamento sobre instalaciones eléctricas y servidumbre forzosa de paso de las mismas serán corregidas por el Gobernador en la forma establecida, si dicha Autoridad hubiese otorgado la instalación. Si lo hubiese sido por el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, propondrá el Ingeniero Jefe al Gobernador la multa que debe imponerse, y se comunicará al interesado, señalándole el plazo de quince días para que exponga lo que estime oportuno. Dicha propuesta, con las observaciones del propietario, las elevará el Gobernador civil con su informe á este Ministerio.

La resolución que la superioridad adopte, se pondrá en conocimiento del Gobernador para que se lo participe á los interesados, y si se acuerda la imposición de multa la hará efectiva dicha autoridad con sujeción á las disposiciones vigentes.

Octavo. Antes de 1.º de Mayo próximo remitirá V. S. á la Dirección general de Obras públicas un estado relativo á las instalaciones eléctricas que afecten á las carreteras del Estado y que contenga los siguientes datos:

A) Número de orden de la instalación.

B) Nombre del propietario.

C) Instalaciones que sólo cruzan las carreteras.

D) Instalaciones situadas á lo largo de dichas vías de comunicación.

E) Instalaciones comprendidas en la zona de 25 metros á uno y otro lado de las carreteras.

F) Longitud de cada instalación.

Las precedentes resoluciones son de carácter general.

Sr. Gobernador civil de...

Comisión provincial

La sesión de ayer

En la sesión celebrada ayer adoptó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Autorizar al señor director del Establecimiento provincial de Beneficencia para que disponga la traslación al manicomio de Valladolid de Agustín Esteban Martín, de Venganzones, siendo los gastos que ocasione con cargo al presupuesto provincial, por estar justificada su pobreza.

Pasar á informe del Negociado correspondiente los expedientes de acopios para la conservación de las carreteras de San Ildefonso á Peñafiel, Fuentepelayo á Gemenuño y Nava de la Asunción á Olmedo, haciéndose constar que la Comisión ha visto con especial agrado la prontitud con que en la jefatura de Obras públicas se han despachado dichos expedientes que son de interés para el servicio público.

Ordenar al Alcalde de Adrados que inmediatamente decrete la censura y tramitación de las cuentas de dicho pueblo, correspondientes al período económico de 1900, pasándolas á informe del Regidor Síndico y concediéndole el plazo de cuarenta días para que las remita á la Diputación, conminándole con la multa de 17 pesetas 50 céntimos, si no lo verifica en ese plazo.

Dejar á la resolución de la Diputación una pretensión de D. Pedro L. Plaza, respecto al abono de haberes que dice tiene devengados como escribiente que fué de aquella Corporación.

Adjudicar definitivamente, por no haberse presentado reclamación alguna, la subasta para el suministro de tocino al Establecimiento provincial de Beneficencia, á D. Felipe Olmos Labajos, vecino de Bernuy de Porreros; la de vino, á D. Rafael Palacios Velasco, de Segovia; la de patatas y alubias, á D. Pascua Gómez Martín, vecino de Navalmanzano y la de harinas á D. Anselmo Carreterro, de esta vecindad, declarándose válidos dichos remates y disponiendo que los rematantes constituyan el depósito definitiva.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Martin Muñoz de las Posadas (1893 á 99) Villagonzalo (1894 á 95, 1895 á 96, 1896 á 97 y 1897 á 98) Cerezo de Abajo (1897 á 98, 1898 á 99 y 1899 á 900), Montejo de la Serrezuela (1897 á 98 y 1898 á 99,) Domingo García (1895 á 96 y 1896 á 97), Bercimuel (1896 á 97 y 1897 á 98), Moraleja de Cuéllar (1900) y Carbonero de Ahusín (1895 á 96 y 1896 á 97).

La última calaverada

I

Luisa de X se halla reclinada indolentemente en una «chaiselongue», mirando fijamente laesfera del reloj que señala las cuatro de la madrugada.

Cuanto tarda, ¡y sin embargo no le creo culpable, ¡me ama tanto Rogelio! El me dió nombre y fortuna, sacándome de la obscuridad en que vivía para traerme á vivir á un espacio donde todo es luz y riqueza, donde solo se respira un ambiente de felicidad...

«Un campanillazo, dos»... ¡ahí está mi marido!

Luisa.—Hola señor trasnochador.

Rogelio.—Sermón tenemos.

Luisa.—No tienes compasión de tu mujercita, ¿qué no puede oir si estás cerca de tu lado?

R.—Si, Luisa sí, lo comprendo pero un asunto urgente me obligó á este retraso de que me avergüenzo (mirando el reloj) ¡qué atrocidad, las cuatro y media; debistes acostarte, tal vez estos excesos no te sienten bien.

L.—Pero sin esperarte, sin verte; no, prefiero hacerlo una y mil veces, pero tú no lo harás más, ¿me lo prometes?

R.—Sí te lo prometo, pero acostémonos, es ya muy tarde.

....

II

«Rogelio se viste apresuradamente, ni mirarse al espejo ni cuidar de anudarse la corbata.»

Ahora á tomar las de villadiego y á preparar los últimos detalles con Modesto de M, que no tardaré en entrar.

Modesto de M.—Amigo Rogelio, iba en tu busca; la verdad es, que me das unos plantones que me disgustan.

R.—Qué quieres... lo reconozco, pero mi mujer me detiene algunos ratos y no quiero inspirarla celos con mis apresuramientos.

M. de M.—Bien, basta de recriminaciones y de disculpas. Todo está arreglado, hasta el último detalle que como sabes era proporcionarnos trajes de novedad y esto lo he conseguido.

R.—(Mirando los trajes.) ¡Bravo, bravísimo!; dos murciélagos que iban buscando la luz de los hermosos ojos de...

M. de M.—Tú, revolotearás alrededor de tu mujercita.

R.—No gastes bromas, mi pobre Luisa se quedará esa noche en casa y Dios sabe si como ayer, esperándome hasta la madrugada.

Esta noche como buen marido me retiraré tempranito y no accede á tus ruegos y súplicas, que nos harán perder la ocasión de pasar una noche de broma.

M de M.—¡Qué mal marido eres! Aun no hace un mes que llevaste á Luisa ante el altar y ya tienes deseos de abandonarla para echarte en brazos del placer, del...

R.—No, por Dios; mi afán por divertirme este Carnaval, se reduce á que es el último que pasaré en completa libertad, relativamente, pero esto no quiere decir que no ame á Luisa, pues que la adoro.

M. de M.—Bien se ve, amigo Rogelio, pero el sentimentalismo no encaja hoy en nuestro ánimo.

Piensa en el salón lleno de luz, de animación, de vida, adornado con multicolores, flores y embalsamado por el aliento de mujeres bellísimas; piensa en el voluptuoso wals que agita á mismo tiempo los corazones; en el mágico éxtasis de la mujer al escuchar los «arrullos» del galán, las fugaces palabras de amor, dulce estar que escala los muros de lo imposible; piensa en fin...

R.—Piensa tú, en que ya no pertenezco al mundo de las libertades,

M. de M.—Es decir, que no piensas divertirte?

R.—Sí, pero sin ofender á Luisa prudentemente.

M. de M.—Conformes, yo pienso hacer el loco todo lo que pueda.

R.—Bien, Modesto, bien, hasta mañana, que finará con mi última calaverada.

Otra vez nos encontramos con Luisa que está sola, meditando en alta voz, cuyas reflexiones sorprendemos.

¡Qué sueño ha tenido, !Dios mío! El solo se delata, me lo ha contado todo... y pensándolo bien no debo incomodarme aunque mi marido quiera hacer su última calaverada.

Hablaba de lo vertiginoso del wals, del aspecto deslumbrador del salón, de palabras apasionadas oidas por una mujer que se ruborizaba y confundía su aliento con el del galán que lo aspiraba con delicia.. y de vez en cuando, decía, la adoro; ella me perdonará; se lo contaré todo. ¡Pobre Rogelio! ya lo sé, me lo has revelado soñando, te perdono de antemano.

Ya no oímos más, quedóse pensativa, sin que en su semblante se reflejase el menor rencor, pero si asomó una sonrisa encantadora, que nos hizo presumir que había tomado una determinación.

III

La luz de los reberberos esparcía por las calles una claridad indecisa, tenue, que sin embargo nos dejó distinguir á dos personas que á toda prisa se dirigían hacia una calle iluminada ilumina la por dos potentes focos eléctricos que, suspendidos por gallardetes de hierro, daban un aspecto risueño á una casa de lujoso bestíbulo por donde subieron nuestros personajes.

El carnaval comenzaba con sus locura y libertinajes.

Una multitud de personas ataviadas con ridículos disfraces ensordecía el espacio y atropellaba cuanto encentraba á su paso, haciendo víctimas de sus pesadas bromas á otras ricamente enmascaradas que iban entrando penosamente en larga cola á la casa por donde vimos desaparecer á Modesto y Rogelio, que éstos eran los que traspusieron el bestíbulo de aquella morada.

En esta casa se celebraba un baile, y nuestros hombres se encontraban ya en el salón confundidos con innumerables mascaritas que mostraban su gracejo dando bromas sencillas y de buen género.

El salón lo innundaban de luz millares de bujías, y no menos los hermosos ojos de las gentiles muchachas que la animaban con sus vertiginosas carreras.

La fiesta del Dios Momo hallábase en todo su apogeo.

Dificilísimo se hace la descripción de tan encantador cuadro; dejemos de hacerla y sigámos á Motesto y Rogelio que se aproximan á dos damas vest das al estilo de la corte de Felipe V.

Su continente es airoso, sus blancas cabelleras, rubias cual espigas de oro y luz, y los aterciopelados labios haciendo un picaresco mohín, que se descubre por debajo del corto antifaz, hacen presumir que las dos desconocidas son encantadoras.

Acercánse: Modesto á una de ellas, y Rogelio deja enlazar en el suyo el brazo de su compañera que ahita de placer sigue los movimientos más imperceptibles del rostro de su galanteador.

Rogelio.—El wals nos invita con sus mágicas armonías, gentil mascarita, aprovechemos sus encantos, y déjame que perciba tu aliento con toda la intensidad de su perfume embriagador.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 21

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 47 reales fanega.

Cebada á 26 y 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 30 reales en almacen y á 32 en paneras.

Algarrobas, muy escasas, por lo que los tenedores hacen variar los precios á su gusto. El precio de venta de este grano es hoy 40 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas, según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id. id.

Medina del Campo 20

Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 y 44'75; reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, de lluvias.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 20

Entraron 200 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 41 reales fanega.

Idem bueno y seco á 43'25

Centeno á 28.

Cebada á 27.

Algarrobas á 28.

El tiempo es lluvioso.

Tendencia, á la baja.

El Corresponsal.

Peñafiel 20

Se han embarcado para Barcelona 1 vagones de trigo.

En el mercado de hoy han entrado 1.600 fanegas de trigo que se vendió á 44'50, 45 y 45 50 reales.

De centeno 100 fanegas, á 28

Cebada á 29.

Avena á 19.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Arévalo 20

Entraron 650 fanegas de trigo.

Cotízase el trigo á 45 reales, las 94 libras.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Barcelona 20

El mercado hállase paralizado por la falta de compradores y debido principalmente á los sucesos que se desarrollan en esta capital.

Las operaciones verificadas son escasísimas.

Vendióse trigo de Peñaranda de Bracamante á 45 reales y de Zamora á 44.

El Corresponsal.

Rioseco 20

Con ligeras variantes el mercado al continúa detall igual. Hácense pocas transacciones al mismo precio de 43

La oferta, en cambio, ha elevado sus precios á 45, reales pero sin tomadores.

El Corresponsal.

Salamanca 20

Cotización de hoy del trigo:

Trigo al detall á 44'25 reales.

En partidas se conocen ofertas á 45 reales, sin tomadores.

En Tejares entraron 210 á 44 y 44'25.

En Chamberí entraron 120 á 44 y 44'25.

El Corresponsal.

Valladolid 20

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas que se pagaron á 44'50.

En los Generales entraron 300 fanegas á 45 reales.

Centeno.—100 á 30.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Máscara.—¡Ja, ja, ja! Tus palabras son pura cortesía, lo sé, te conozco, eres muy amigo mío, puedo detallar tu vida sin que el más ligero pormenor se me oculte.

No, no puedo creerte, vete... vete á ver á tu pobre Luisa.

Rogelio.—¡Mi pobre Luisa!; estás loca, yo no conozco á esa mujer.

Máscara.—Si tal, !no te recuerda estar con una mujer, los deberes que tienes que cumplir con otra? ¿no abandonas á nadie?, dime.

Rogelio.—Oh, no, á nadie, yo no tengo deberes, soy tuyo nada más.

Pienso únicamente en que te amo aún sin conocerte.

Creo que eres hermosa como lo de muestra tu gracia y tu hermosura eso me basta, y no me preocupa otra cosa más que verte sin antifaz para admirar tu belleza.

Máscara.—No sabes que puedo comprometer tu dicha, que esto lo puede saber tu mujer...

Rogelio.—¡Mi mujer...!

Máscara.—Si, tu mujer, que está en el baile para espiarte,

Rogelio.—Tú compañera...! si, ella debe ser, su cuerpo, su porte es parecido y me indica que es ella, yo lo sabré...

«Rogelio recorre apresuradamente el salón en todas sus direcciones y encuentra á su amigo que alegremente bromea con su pareja...

Rogelio.—Un favor Modesto, quiero saber quien es tu pareja.

Modesto.—No lo sé.

Rogelio.—Yo lo sabré arrancándola el antifaz.

«Hizo Modesto un movimiento para que no llevara á término su propósito, pero Rogelio con más presteza, dejó al descubierto un rostro encantador, y exclamó: ¡No es ella!

Corrió con ademanes de loco otra vez y encontrándose nuevamente con su pareja, que le siguió al Restaurant, donde se descubrió el rostro, y vióse frente á su mujer, que sin la menor expresión de rencor le dijo: Rogelio, perdóname que yo te perdono también.

He venido no á espiarte, sino á compartir contigo tu última calaverada, á despedirme en tu compañía de la libertad para encerrarme en la soledad de una vida dedicada á amarte... á adorarte á ti solamente.

SIXTO VIZCAINO CUCARELLA.

Segovia-9-2-1902.

NOTICIAS

Respondiendo á una cortés invitación del Gobernador civil de la provincia, ayer tuvimos el honor de visitarle en su despacho oficial.

El Sr. Serrano nos recibió con exquisita amabilidad, y en el curso de la afectuosa conversación que con nosotros sostuvo, prometió consagrarse por entero á hacer una política de concordia, sin preferencia alguna, y atendiendo solo á lo que más importe á los intereses generales de Segovia y su provincia.

Los propósitos del Gobernador civil señor Serrano merecen los más sinceros y entusiastas elogios, y para esta empresa le ofrecemos desde luego nuestro modesto é incondicional concurso, reiterándole la más respetuosa bienvenida y haciendo votos por que de su gestión al frente del gobierno de esta provincia, queden perdurables y provechosos frutos.

Ayer ingresaron en esta carcel, conducidos por la guardia civil, los dos carboneros detenidos con motivo del crimen de la Salceda, y un sobrino y el andado de la interfecta.

Hasta ahora aparece este crimen envuelto en la mayor obscuridad.

El juzgado practica activas diligencias, y se confía en que al fin serán descubiertos los autores del hecho.

Algunos vecinos de la calle del Socorro presenciaron ayer una de esas escenas que hay que ir á buscar en las Kábilas del Riff.

En una de las cuevas comprendidas entre el arco de San Andrés y el matadero público, se hallaba un jovenzuelo completamente desnudo á meced de otro muchacho que le propinaba sendos garrotazos, llegando los lamentos del primero á oidos de algunos vecinos de la calle del Socorro, que acudieron al lugar del suceso.

Como en dichas cuevas suelen repetirse hechos de esta índole, esperamos que el alcalde señor Martín Higuera, tan celoso siempre por el buen nombre de Segovia, acabará con este vergonzoso espectáculo, tapiando esas cuevas y buscando los medios para recoger á los desgraciados que tienen que buscar un refugio en esos albergues que recuerdan la época troglodítica.

Cartas desconocidas

Día 21.

Srta. Doña María García, maestra, Segovia.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de la Religiosa Sor María Mercedes de la Cuesta Zacabeitia, de 54 años (en la Encarnación) y la niña Catalina Bernal de Frutos, de nueve años (en el Hospicio.)

Nacimientos cinco.

Durante la decena, 24 defuncinnes y 13 nacimientos.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro amigo, don Mrriano Larios Cibatti.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

En el Gobierno civil

Acudieron ayer al Gobierno civil con objeto de saludar al nuevo gobernador D. Leopoldo Serrano, los señores Gobernador Militar, Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda, Teniente Coronel de la Guardia civil, Director de la estación telegráfica. D. Tomás Huertas, Sr. Fiscal de la Audiencia, D. Emilio Marcos, D. Joaquín Odriozola, Sr. Inspector de primera enseñanza, el inspector general de Montes, señor Breñosa, el ingeniero Jefe de Montes, Sr. López Olivas, el Vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Bermejo Mayoral, el Sr. Coronel del Regimiento de Artillería de Sitio, el Sr. Juez de Instrucción don Eugenio Sellés (hijo) y la mayor parte de las personalidades que ya saludaron anteayer al señor Serrano en la Estación del ferrocarril y en el Gobierno.

Ayer mañana, después de los funerales celebrados en la iglesia de San Millán, tuvo lugar el entierro de la distinguida señora Doña Julia Dagallo, esposa de nuestro querido amigo y compañero don Joaquín Juste.

Presidieron el duelo los señores don Rufino Arango, D. Manuel de la Vega Arango, hijo político de la finada, y don Rufino Cano.

Al fúnebre acto acudió numerosa concurrencia que acompañó al cadáver hasta su última morada.

Reiteramos á nuestro querido amigo señor Juste y á toda su distinguida familia, la expresión de nuestro dolor por la pérdida que les aflige.

. . .

A la avanzada edad de 79 años, ha fallecido el día 17 del actual, D. Román García, uno de los más antiguos, honrados, y laboriosos agricultores de la comarca de Turégano, el cual á fuerza de trabajo y economías consiguió crearse una posición desahogada.

La muerte ha sido muy sentida en aquella región, y buena prueba de ello es el numerosísimo acompañamiento que asistió al entierro, tanto de la localidad como de los pueblos comarcanos donde el finado poseía muchas fincas.

A sus hijas doña Manuela y doña Marta, á su hijo político y buen amigo nuestro don Santos Borreguero, y á la familia toda enviamos el pésame más sentido por la dolorosa é irreparable pérdida que les aflije.

La glosopeda

En Nava de la Asunción se ha presentado la glosopeda con carácter benigno en los ganados de dicha villa, habiendo adoptado la junta local de sanidad y ganaderos las disposiciones convenientes para evitar la propagación del mal.

Con motivo de haberse presentado un caso de viruela confluente en un niño de diez años residente en Labajos, el alcalde de este pueblo ha solicitado del Gobierno civil un paquete de linfa vacuna.

Alcances de tropa

La comisión liquidadora del primer batallón del Regimiento de infantería de Bailén de guarnición en Logroño, ha remitido á este Gobierno civil la siguiente relación de individuos que pertenecieron á dicha fuerza, naturales de Segovia, que no han reclamado sus alcances, los cuales se indican, debiéndolos solicitar de dicha comisión por medio de instancia:

Francisco Monedero Adeba, natural de Sauquillo, le corresponden 2 pesos y 825 milésimas; Buenaventura Pascual Mate, de Fuentepiñel, 9.064; Antonio Fernández Narro, de San Ildefonso, 4'653; Cándido Fraile Herrero, de San Cristóbal de Cuéllar, 1'865; Eusebio Jiménez Sáez, de Villacastín, 2'188; Frutos Escudero Casas, de Riaza, 9'617; Fructuoso Torres Redondo, de Navares de las Cuevas, 7'458; Lucio Alvarez Fuentetaja, de Pinarejos, 0'836; Mariano Velázquez Chavida, de Vallelado, 4'695, Alejo García García, de Matabuena, 1'400; Manuel González Sáez, de Santo Tomé del Puerto; 3'370.

—El soldado Facundo Martín Arranz, natural de Becerril, que perteneció al regimiento Infantería de la Habana, hoy de Guarnición en Cádiz, puede reclamar sus alcances de la comisión liquidadora de aquél.

Telegrama oficial

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama circular del Ministro de la Gobernación, manifestando que el día de anteayer transcurrió en Barcelona con completa tranquilidad material, habiendo recorrido las calles algunos tranvías y riperts.

Añade dicho telegrama que en Zaragoza y Valencia reinaba también completa tranquilidad, y que no es cierto haya habido combates ni colisiones de ninguna especie en Barcelona.

Instrucción pública

Se recibieron en la secretaría de la junta provincial las cuentas de material escolar de Pinilla Ambroz y Zarzuela del Monte, formadas para 1901.

Contra la atonía

Los vómitos, acedías, diarreas, disenterías y mareo de mar, se evitan y curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender.

Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Audiencia provincial

Señalamiento para el día 24

Torreadrada.—Delito, lesiones, procesado, Benito de San Frutos.

Defensor, Sr. Gómez; Procurador, señor Morales.

Ayer pasó á la Audiencia la causa por muerte violenta de Simón Casado, del pueblo de Madrona, de cuyo reciente suceso ya tienen conocimiento nuestros lectores

---

OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Tte. Coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones, primer capitán del mismo.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general Gobernador, Cabello.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 21 6'30 tarde.

En Valencia

Reina tranquilidad.

Las tropas se han retirado á los cuarteles.

En Barcelona

Según los telegramas recibidos hoy, la situación ha mejorado mucho.

La mayoría de los establecimientos han abierto sus puertas, y la población recobra su aspecto normal.

Los tranvías circulan sin dificultad aunque custudiados por la Caballería.

Créese conjurado el conflicto de las subsistencias.

En la calle de San Sadurní, las turbas asaltaron una tienda, entablándose un pequeño combate del que resultaron un muerto y un herido.

El primero era un ladrón de oficio, y el segundo un licenciado de presidio.

En Sans dícese que ocurrió una nueva colisión, de la que no se tienen noticias concretas.

Tranquilidad

Reina, según los telegramas oficiales, en Zaragoza, Castellón y Reus.

En esta última población corren rumores de haber ocurrido sangrientos sucesos.

El Gobierno lo desmiente.

En el Congreso

El diputado tetuanista, Castellanos, pregunta cuándo se cerrarán las Cortes, y censura al Gobierno por imprevisor en los sucesos de Zaragoza.

Contéstale González evasivamente diciendo que no tiene importancia lo ocurrido.

Madrid 21.—8'50 noche.

Firma de la Reina

S. M. ha firmado los siguientes decretos.

De Instrucción pública.—Disponiendo que en el mes de Mayo próximo se abra en el Palacio de Exposiciones una nacional de retratos de personas fallecidas.

—Organizando el Consejo de instrucción pública.

—Nombrando presidente del Consejo de instrucción pública á D. Joaquín López Puigcerver.

—Nombrando las cinco secciones del Consejo de instrucción pública.

—Autorizando al ministro de Instrucción pública para presentar á las Cortes el proyecto de ley sobre organización del Consejo de instrucción pública.

De Agricultura.—Promulgando la ley que dispone que por el ministerio de Agricultura se determine la indemnización que ha de concederse al dueño de las fincas expropiadas en Quintana Redonda para la construcción del ferrocarril de Torralba á Soria.

—Decreto nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Gerona á D. Enrique Gifra.

—Idem declarando oficialmente constituída la Cámara agrícola de Montilla.

—Idem aprobando el presupuesto de gastos para el estudio y redacción del proyecto de encauzamiento, rectificación y desvío del cauce del río Llobregat.

—Idem autorizando al ministro de Agricultura para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando varios artículos de la de expropiación forzosa.

—Idem id. id. un proyecto de ley estableciendo que las obras públicas para ser ejecutadas deban tener consignación especial en el presupuesto de gastos.

—Idem autorizando al ministro de Agricultura para presentar á las Cortes un proyecto de ley de reforma y ampliación de la de aguas.

Presidencia.—Concediendo honores de jefe de administración al Sr. Gamoneda.

De Guerra.—Nombrando vocal del Colegio de huérfanos de la guerra al general Alameda.

EXTRANJERO

Comandante inglés muerto

Un despacho recibido de Durban comunican que el coronel Evant, comandante del regimiento de voluntarios, ha sido muerto en un combate cerca de Viyead.

Además resultó otro comandante herido.

Pérdidas inglesas

De la lista oficial de las pérdidas habidas en el combate que se verificó el 7 de Febrero cerca de Boshop, resultaron cinco ingleses muertos, nueve heridos y seis desaparecidos.

Segundo lord del Almirantazgo

El almirante Fisher, comandante de la escuadra del Mediterráneo, ha sido nombrado segundo lord naval del Almirantazgo inglés.

Le sucede en el mando que ejercía el almirante Sir Compton Dornville.

La salud de Tolstoi

Un telegrama de San Petersburgo asegura que el ilustre Tolstoi está fuera de peligro.

Pero otro despacho de la misma ciudad, también relativo á la salud del enfermo, dice que ha comenzado la crisis y que es imposible prever el resultado.

Papeles de importancia

Los periódicos anuncian que Monsiur Lepine se ha apoderado, en casa de un extranjero, cuya desaparición se había anunciado, de ciertos papeles, entre ellos muchos planos.

Se trata de un asunto de espionaje.

No ha terminado todavía el examen de papeles.

Abdicación de un Trono

De Belgrado comunican á «L' Echo de París» que la Reina Draga abdicará pronto el Trono en su heredero.

Manifestaciones antimilitaristas

Anoche hubo en Bruselas las manifestantes antimilitaristas organizadas por el partido socialista que se venían anunciando.

De Lieja comunican que también ha habido manifestaciones del mismo carácter.

No se ha registrado ningún incidente desagradable.

Reunión de un Consejo

El consejo de información encargado de juzgar al general Trumán, director de las remontas, se reunirá el miércoles en el «War Office» de Londres.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 21

Interior	72 00
Amortizable al 5 por 100	92'70
Acciones del Banco	448 00
Acciones de Tabacos	387'00

CAMBIOS

París á la vista	37'60
Londres á la vista	37'50

Boletín religioso.

Santos para hoy.

La cátedra de San Pedro en Antioquía.

CHARADA

(Dedicada á Canelo.)

Con la madre de mi esposa
tuve una *todo* feroz
ayer tarde en la cocina
ay de mí válgame Dios,
prima tres como se puso
por romperla la *prima dos*,
la única suegra buena
que te parece lector.

(La solución mañana.)

(Solución al jeroglífico comprimido):

NÚMERO CORRIENTE

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA — FRASCO 3,50 PESETAS

Losque padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, de ben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

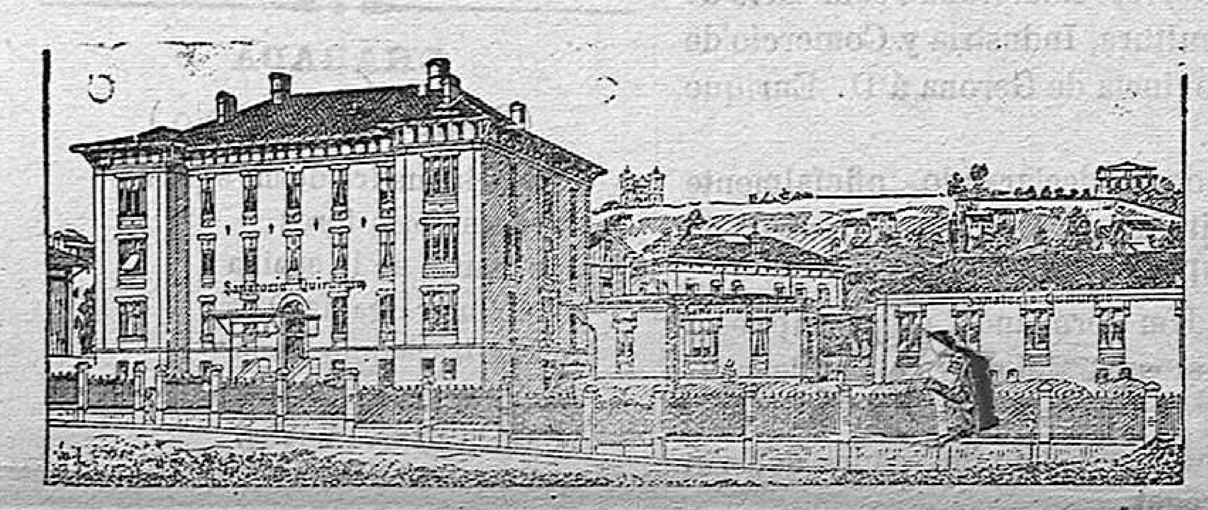
medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—8E

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

No comprar sin antes ver las clases y precios de esta carboneria, en la seguridad de que comprobado el peso y calidad de los mismos, honrarán el establecimiento con sus pedidos.

Se sirve á domicilio.

También se reciben encargos en la calle de Malcocinado, número 8 (Cuatro Calles).

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.



APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

*E*specialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos quizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**





Ángelo Costanzi
Diputación, 435, et.° Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en
vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el
Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los ma-
los efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle
Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el
trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio del
la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyec-
ciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas far-
macias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

ALMACÉN DE ULTRAMARINOS

DE

Felipe Ochoa.

Acaba de recibirse chocolate de Astorga de la fábrica de don Magin Rubio, una de las más acreditadas de aquella localidad, que se vende á 1'25, 1'50 y 2 pesetas el paquete de 460 gramos, con la rebaja de 0'10 el paquete de 1'25, y con 0'15 al de 1'50 y 2 pesetas.

Llevando doce ó más paquetes se hará un descuento de 10 por 100.

De la misma fábrica se reciben cada dos días mantecadas en cajas de una y dos docenas, que se expenden á 1'25 y 2'50 pesetas respectivamente.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernáez Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

Aviso al público.

COTORENA

SERVICIO DE COCHES DE TODAS CLASES

Por un landó de cuatro personas hasta dos leguas de Segovia, ida y vuelta, 7 pesetas.

Servicio á la Estación y á domicilio un landó 3 pesetas.

Dentro de la población, igual precio los demás clases de carruajes.

Para dentro y fuera de la Capital, á precios convencionales y muy económicos.

Administración: Plaza Mayor 38 y Capuchinos 7.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Idem por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

INTERESANTE para las señoras

Quereis comprar caside balde piezas de tela banca, lienzos, retortas de lilo, sábanas y mantelerías, en el comercio de tejidos Plaza Mayor, número 5, próximo al Ayuntamiento.